



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 7 de septiembre de 2018, se resolvió acordar el emplazamiento a los posibles interesados en el procedimiento contencioso-administrativo 57/2018. De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, mediante el presente anuncio se comunica que ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo se tramita el procedimiento ordinario 0000057/2018, promovido por Promociones y Construcciones Byana, S.L., contra el acto de resolución de la adjudicación del PAU de la UA2 y se procede a emplazar a los posibles interesados ante ese Juzgado, para lo que disponen de un plazo de nueve días desde la publicación de este emplazamiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Camarenilla, 7 de septiembre de 2018.–El Alcalde, José Manuel de Miguel.

N.º I.-4454